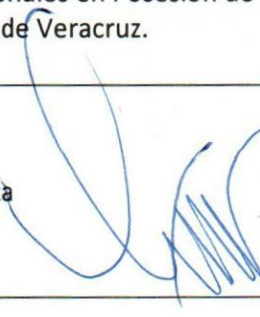




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación
II.- La identificación del documento:	Acta de Junta Académica correspondientes al trimestre octubre-diciembre de 2020
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Acta del 4/12/2020 – Págs. 1
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
V.- Firma autógrafa del titular:	Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza 
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	26 de octubre de 2021 Comité de Transparencia. Sesión No. 54/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/veracruz/fcc/files/2021/10/Acta-54-2021-1.pdf

Eliminado: 1 Dato Personal. Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: nombre por tratarse de datos identificativos.



Universidad Veracruzana
Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

ACTA DE JUNTA ACADEMICA EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 14:00 horas del día viernes 4 de diciembre del 2020, se reunieron vía ZoomUV en la siguiente liga: [liga https://uveracruzana.zoom.us/j/85209742513](https://uveracruzana.zoom.us/j/85209742513) los integrantes de la H. Junta Académica para sesionar bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de presentes
2. Lectura del acta anterior
3. Punto a tratar: Informe de la Comisión nombrada en la sesión del 19 y 25 de noviembre de 2020 para atender queja presentada por alumna en contra de otro alumno de la entidad.

Después del pase de lista a los integrantes de la Junta Académica (JA), se declara que hay quórum legal para realizar la sesión. Por lo que se tomaron los siguientes acuerdos:

Acuerdos

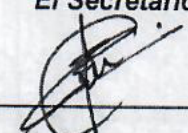
1. Queda aprobado por unanimidad el orden del día.
2. Queda aprobada por mayoría el acta anterior con una abstención
3. La comisión integrada por los académicos Dra. Alicia Elena Urbina González, Dr. Gustavo De Hoyos Ramón y Mtra. Gloria Ofelia de la Soledad Reyes Mendez, así como de los alumnos Mariana Herrera López y Kevin Alexander Araujo Schettino presentan informe sobre el caso que investigaron con respecto a la queja presentada por una alumna en contra de otro alumno, ello con base en el Protocolo para Atender la Violencia de Género en la Universidad Veracruzana, dicho informe propone: ***“Que de acuerdo con el artículo 169 Fracciones II y III, el artículo 170 fracción III y artículo 171 del Estatuto de los alumnos 2008, la comisión propone la expulsión definitiva del alumno [REDACTED] de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación al haber un caso evidente de reincidencia”***. Dicha propuesta se llevó a votación y fue aprobada por Unanimidad de Votos.
4. La Dra. María del Rocío Ojeda Callado solicita quede asentado en acta “que se mantenga esta postura y el caso de la alumna [REDACTED] sea analizado y revisado por la Comisión de Honor y Justicia de la Universidad Veracruzana”.

Sin otro asunto que tratar se da por concluida la sesión de Junta Académica siendo las 14:45 hrs., del mismo día de la fecha. Se anexa lista de asistencia.



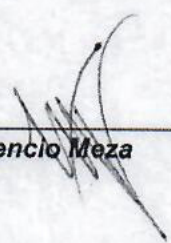
Universidad Veracruzana
Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

El Secretario que da fe.



Lic. Alfredo Reyes Gutiérrez
Secretario

Vo.Bo.



Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza
Directora

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz

Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050

Página Web

www.uv.mx/veracruz/fcc/

Correo Electrónico
rlaurencio@uv.mx